



Acta N° 60

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Departamento de Yoro, el día Martes 26 de Mayo del Año Dos Mil veinte (2020), en las Instalaciones del Palacio Municipal, (El señor Mario Alexi Caballero Hernandez Alcalde Municipal sometio a discusión/ La Señora Maria Jesus Jimenez Berrios Vicealcalde Municipal sometio a discusión de los presentes la siguiente Agenda, siendo Aprobada por Unanimidad por la Corporación Municipal. — • — • — • —

1° Comprobación del Quórum — • —

2° Apertura de la Sesión — • —

3° Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. — • — • —

4° Informes — • — • —

5° Puntos Varios — • — • —

5.1. Ampliación presupuestaria — • —

5.2. Circular que envia la AMTHON Asociación de Municipios de Honduras.

5.3. Otros — • — • — • —

6° Acuerdos y Resoluciones — • —

7° Cierre de la Sesión. — • — • —

— • — Desarrollo de la Agenda — • —

1° Comprobación del Quórum — • —

Se contó con la presencia de la Señora Vicealcalde Municipal Maria Jesus Jimenez Berrios y los Regidores Municipales siguientes: Wilmer Noe Mejia Molina, Carlos Nathan ortiz Sosa, Estanislao Diaz Garcia, Gloria Dolores Maradiaga, Leslie Ondina Ramos Guzman, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz, Santos Enrique Bonilla Bonilla, El Auditor Municipal Marcos Eduardo Lopez Bonilla, El Comisionado Municipal Pedro pablo Garcia, El

presidente de la comisión de transparencia George Mejía Menjivar, Medios de comunicación, ante la infrascrita secretaria Municipal Paola Molina que da fe. — ° — ° — ° —

2º Apertura de la Sesión — ° — ° —
Siendo las 3:06 P.M. se declaró iniciada la Sesión. — ° — ° —

3º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. — ° — ° —

Luego que la secretaria Municipal dio lectura al acta anterior fue sometida a discusión y seguidamente Aprobada de forma Unánime por la Corporación Municipal. —

4º Informes — ° — ° —

La Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios informa se recibió por parte de COPECO 20 cajas de mascarilla se les va a entregar a todos los Regidores no son muchas, se va a liquidar el 50% cuando se liquide van a entregar el otro 50%, son mascarilla lavable que se hicieron de la maquila y se están entregando se les toma una foto y firman, se les va hacer entrega los patronato y se le entregaron a los policia y al policlinico. — ° — ° —

La Regidora Gloria Dolores Maradiaga Informa lo siguiente: El día 18 de Mayo del 2020 se hizo presente al lugar El Benque de la Guneta (Relleno Sanitario), participantes: Equipos Técnico de ARSA, objetivos: 1. A la Emancipación de olores Naúzeabundos que se desprenden del Relleno Sanitario. 2. Múltiples Denuncias en las Redes Sociales, Actividad Realizada: Recorrimos desde la placita La Amistad por toda la rívera del Río Humuya hasta llegar al lugar donde se encontro

el derrame de la sedimentación de los desperdicios de pollo, lo encontrado: 1. En este recorrido Aguas Abajo pudimos observar que a la mediana del río el agua se observaba grasosa y oscura. 2. Ya en la propiedad del Sr. Isaac García lugar donde se detuvo la sedimentación de los desperdicios de pollo, Autoridades Municipal (UMA) abrieron un cause hacia El Río Humuya para que toda esta sedimentación desembocara al Río Humuya. 3. Encontramos al jefe de UMA Jonathan Ordoñez Rony Morales Digital TV, empleados de UMA y dueños de la propiedad. 4. Medidas que estaba tomando UMA construcción de Muro de contención por el sedimento del pollo para que no continuara avanzando en la propiedad de Sr. antes mencionado. 5. Aplicaron cal para evitar los olores nauseabundos. Recomendaciones:

- Ante la amenaza del desborde la otra fosa del relleno sanitario exigimos que se tome las medidas necesarias para evitar más contaminación Ambiental y de las Aguas del Río Humuya. — • — • — • —
- Construir un pozo en las cercanías de la sedimentación derramada para que esta pueda caer al lugar señalado con aplicación de cal más un metro de tierra con su respectivo respiradero para que pueda observar la tierra. y así se estará evitando la contaminación del ambiente y de las Aguas del Río Humuya. — • —
- Terminantemente prohibido a partir de la fecha que se continúe utilizando el relleno sanitario como botadero de

desperdicios de pollos basados en el Artículo 51 del Código de Salud y Reglamento general de Salud Ambiental. — o —

- Exigimos que el Relleno Sanitario cumpla con los estándares y Reglamentos que requiere un relleno Sanitario Municipal. — o —
- Que se reconstruya el portón de acceso al Relleno Sanitario Municipal ya que este estaba construido. — o —
- La prohibición de las personas ajenas al Relleno Sanitario. — o —
- El encargado de operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario permanezca en el lugar asignado con las personas asignadas. — o —
- Terminantemente prohibido el traslado del Material de reciclaje a sus viviendas de los encargados del Relleno Sanitario. — o —
- Mantener chapeado y ordenado el predio del Relleno Sanitario. — o —
- Si es un Relleno sanitario no se debe hacer quema de Basura. — o —

Firma el Informe la Regidora Gloria Dolores Maradiaga TSA Técnica en Salud Ambiental, sigue informando la Regidora Gloria Dolores Maradiaga da lectura a lo siguiente: Informe Técnico. Actividad: Segunda Inspección de campo. Fecha: 25/05/20. Lugar: Riberas del Río Humuya y Relleno sanitario. Participantes: Comisión integrada por la Sociedad Civil presidente de Juntas de Agua del Municipio presidente Comisión de transparencia. Objetivos:

- Verificar que no se continúe derramando la sedimentación de los desechos de pollo al Río Humuya. — o —
 - Inspección al relleno sanitario. — o —
- Lo encontrado: J. Cancelaron las caídas



- Al Río de la Sedimentación de desechos de pollo. — ° — ° — ° —
2. La Aplicación de cal no fue suficiente, mas proboco olores Nauseabundos.
 3. Hay una proliferación mayor de moscas que en la visita anterior. — ° —
 4. Al sitio final donde cayeron la sedimentación de los desechos de pollos se encuentra a un pie y medio de profundidad totalmente blando. — ° —
 5. Al ir subiendo de nivel las Aguas del Río Humuya se observo que se continua contaminando las Aguas.
 6. Observamos que fueron lavadas a presión algunas areas con sedimentación igual Terminaron en el Río.
- Lo encontrado en el Relleno Sanitario
1. Se encontro basura al aire libre en terreno adyacente. — ° — ° —
 2. Las fosas con desechos de pollos sin ningun tratamiento Especifico y sin respiraderos. — ° — ° —
 3. Encontramos personas ajenas al lugar con niños removiendola basura sin ninguna protección de Bioseguridad.
 4. Todas las fosas llenas con desperdicios de pollo estan a nivel del Terreno.
 5. Estan escavando fosas y llenas para tapar fosas con desperdicios de pollo. — ° — ° —
 6. La basura que lleva el tren de Aseo diario, con esta basura estan cubriendo fosas y llenas de desperdicios de pollo (Cubriendolas). — ° — ° —
 7. En contramos una fosa nueva local según sus medidas nose considera las recomendadas. → Muy Angosta — ° —
— ° — → falta de profundidad
- Lo Recomendado: En el Terreno del Sr. Saul Garcia. — ° — ° —

1. Escavar un agujero para depositar toda esta sedimentación de los desperdicios de pollo (relleno sanitario). — • —
2. Nebulizar en Area final de la sedimentación del desperdicio. — • —
3. Analisis Bacteriologico al agua del Rio Humuya y de la Fuente de Agua la cual es utilizada por la familia antes mencionada. — • —

Lo Recomendado en el Relleno Sanitario:

1. Seran las mismas recomendaciones del informe del 18/05/20. — • —
2. La Fosa que se esta construyendo que cumpla con sus medidas de construcción, como tambien que llene los requisitos de un relleno sanitario instalación de respiraderos son obligatorios (Tubo de 4 de PVC perforado, desde el suelo hasta su etapa final de llenado) Tratamiento de la basura (se deposita la Basura, se aplasta la basura, una capa de tierra luego basura y así sucesivamente. — • —

Firma y sello Gloria Dolores Maradiaga.
La Regidora Gloria Dolores Maradiaga solicita que se instale la zonitización de personas, secundando la Regidora Leslie Ondina Ramos Guzman, las cuales seran instalado en los lugares de mayor concentración tuneles y la colocación del lavado de mano y los demas miembros de la Corporación Municipal estan de acuerdo y solicitan Zonitización. — • — • — • —

5° Puntos Varios — • — • — • —

5.1. Ampliación presupuestaria
La vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios Manifiesta que presenta la ampliación de lo que es la transferencia que es para la compra de las raciones



de comida que vino la semana pasada
 la transferencia para el proyecto de
 Honduras Solidaria por la cantidad
 de Lps. 1,058,500.00. — ° —

El Regidor Estanislao Díaz García
 Sugiere que tanto de la compra de
 alimento se adquiriera en el Mercado
 local equitativamente. — ° —

El Regidor Marco Antonio Díaz Cruz
 propone que el Comité Civil de Santa
 Rita que ya Juramento El Alcalde
 Mario Alexi Caballero sea veedor
 de este proceso y se involucre las
 personas de las Iglesias y patro-
 natos para que sea más transpa-
 rente la distribución de las raciones
 de comida y de forma correcta, se-
 cundada esta propuesta por el pleno
 de la Corporación Municipal. — ° —

La Vicealcalde María Jesús Jiménez
 Berrios somete a votación la aproba-
 ción de la Ampliación presupuestaria
 de Ingresos y Gastos; detallado de
 la siguiente Manera: Asignaciones
 a Ampliarse: Codigos: 22.1.1.02.01.2;
 Descripción: Transferencia corriente
 de la Administración Central para Go-
 biernos locales (Secretarías de Estado,
 Poder Legislativo y Judicial); Cantidad:
 Lps. 1,058,500.00; objeto del Gasto a Am-
 pliarse: 12 Todos por la paz, 02 parti-
 cipación ciudadana, 000 Sin proyecto,
 006 programa Honduras Solidaria,
 000 Sin obra, 54200 Transferencias
 de Capital a Instituciones de la Ad-
 ministración Central, 11 Fondos trans-
 ferencia, 20 Gastos de Inversión. TO-
 tal Lps. 1,058,500.00. Para la compra
 de 2117 raciones de alimentos con un
 valor de Lps. 500 c/u dicha compra y

distribución a los beneficiarios será ejecutado según el oficio presidencial #0842/TSC/UAIM/2020, dándole también participación al comité civil de Santa Rita, el cual también participará junto al presidente del patronato y pastor o delegado religioso de cada Barrio, colonia o Aldea en la identificación y distribución de las personas de escasos recursos para la entrega de su respectiva ración de alimentos, la compra de alimento se adquirirá en el Mercado Local equitativamente. Siendo Aprobado por Unanimidad por la Corporación Municipal. — • —

5.2. Circular que envió la AMHON Asociación de Municipios de Honduras.

La Vicealcalde María Jesús Jimenez Berrios presenta la Circular la cual dice lo siguiente: Circular — • —

Con instrucciones de la Junta Directiva a todos los Alcaldes y Alcaldesas del país, se les informa:

que la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objetivo de brindar de manera eficiente y rápida toda información que sea de interés a sus municipalidades, ha procedido a la creación y alimentación de la plataforma tecnológica, la cual se estará formalizando mediante la creación y uso de los correos electrónicos institucionales para las 298 Municipalidades del país, de esta manera podrá ser usuario directo por cada alcalde o alcaldesa, así como cualquier personal de confianza debidamente acreditado, para el debido seguimiento al estatus de las transferencias mu-



municipales. — ° — ° — ° — ° —
 Por lo anterior, se requiere una certificación de punto de acta de la Corporación Municipal donde se aprueba la incorporación de dicha cuenta de correo a la plata forma institucional de la AMHON, misma que previamente les hemos enviado. — ° — ° —

La Notificación de toda información queda a cargo de la Unidad de Seguimiento a Transferencias Municipales de la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON, con el Lic. Martín Rivera, Atentamente Tegucigalpa M.D.C., 21 de Enero de 2020. — ° —
 Firma y Sello Carlos Eduardo Cano presidente. — ° — ° — ° —

La Vicealcaldé María Jesús Jiménez Berrio somete a votación la aprobación lo siguiente: — ° — ° —

1. Aprobar la incorporación y uso de la cuenta de correo electrónico, creada por la AMHON para nuestro municipio.
2. Al momento de recibir la cuenta de correo electrónico se deberá cambiar la contraseña y establecer la que el alcalde estime conveniente. — ° —
3. El uso de esta cuenta de correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad, manteniendo comunicación recíproca con las instituciones de Gobierno y AMHON, no deberá ser utilizada como dirección electrónica con otros fines. — ° —
4. Al momento de dejar de funcionar como edil municipal, se autoriza a la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON para el correspondiente trámite de reasignación de la cuenta de correo. — ° — ° — ° —

5. De requerirse de mas informacion sobre el uso de la cuenta de correo electronico, debera comunicarse con la Unidad de Seguimiento a Transferencias Municipales de la Gerencia de Atencion al Agremiado de la AMHOU. Siendo Aprobado por unanimidad por la corporacion Municipal. — ° — ° —

5.3. Otros — ° — ° — ° —

El Regidor Marco Antonio Diaz expresa es preocupante y con el Informe que dio la compañera Regidora Dolores Moradiaga cabe la presencia del jefe de UMA Jonathan Ordoñez porque es la persona que a estado al tanto del Relleno Sanitario y el da mucho que decir, pareciera que solo se hizo el daño, hoy que ya se hizo el daño no quieren informar de lo esta sucediendo, en el lugar fueron a tirar 15 carros llenos de tripas de pollo, este es un daño que va a perdurar por muchos años; sigue expresando El Regidor Marco Antonio Diaz ahorita es el momento de tomar decisiones pero lastimosamente se nos ha negado la informacion y la entrada al Relleno Sanitario, lo estan manejando inesper- to hay personas que se estan prestando para limpiar esas tripas de pollo y enviarlas al Rio, ahí son toneladas de tripas de pollo y eso va a ir a caer al Rio Humuya no tiene otro lugar a donde ir porque no se hizo de forma correcta esos balsamiento y tambien se violento totalmente el contrato. El Regidor Estanislao Diaz Garcia Manifiesta este tema es importante discutirlo porque hay un gran daño en Santa Rita, que errores se cometieron y porque se cometieron pero al final



es buscarle una solución, lo del contrato nada se cumple, hay una gran preocupación sacando basura para tapar y viera sido importante que estuviera el Alcalde y el jefe de UMA Jonathan Ordoñez para que venga a dar un informe y preocupa porque hay una constancia que el de medio ambiente Jonathan Ordoñez hizo y se le da lectura a la constancia que dice lo siguiente: El suscrito jefe de Unidad Municipal mediante la presente HACE CONSTAR: que el contrato de disposición de desechos con Corporación Aurora (CORASA) S.A DE C.V. venció el 30 de Marzo del 2020 con el preaviso correspondiente a dicha empresa. Por lo tanto, hacemos constar que la empresa Corporación Aurora, cumple con los parámetros requeridos por esta Unidad Municipal y establecidos en el contrato quedando conformes en ambas partes. — ° — ° — ° —

para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente. En el Municipio de Santa Rita Yoro a los TREINTA (30) días de ABRIL del 2020. Firma y sello Jonathan Ordoñez jefe de Unidad Municipal Ambiental y Firma y Sello Lic. Mario Alexi Caballero Alcalde Municipal. — ° — ° — ° —

El Regidor Estanislao Díaz García expresa si CORASA ya cumple que anda asiendo el jefe de Unidad Municipal Ambiental tirando Cal; El Regidor Estanislao Díaz Sugiere que se invite a la persona que firmo el contrato de CORASA para que se presente en la próxima sesión. — ° —
El Regidor Wilmer Noe Mejía Mani-

Fiesta no he querido ser crítico con este tema y con la situación que se está viviendo en el Relleno Sanitario, pero es indignante y preocupante a la vez por lo que se está dando, molesta ver que se está utilizando este Relleno Sanitario para uso propio para algunos funcionarios de la Municipal, aquí se aprobó un acuerdo que ya no se iba a seguir con ese contrato que daba cancelado totalmente ese contrato a partir del 2020 y estamos en mayo y todavía han seguido votando los desechos de pollo; sigue expresando El Regidor Wilmer Mejía es indignante cuando ese proyecto se creó con sacrificio y esfuerzo se compró lo Manzanas de Terreno, se sacaron licencias ambientales, se contrataron personas con conocimiento Ingenieros expertos para poder construir este Relleno Sanitario para recoger desechos del Municipio, no de traer desechos de otro lado, lo de los desechos de pollo esto es un delito ambiental y de estar contaminando El Río; Así mismo pregunta El Regidor Wilmer Noe Mejía donde están los Recursos del Mes de Marzo, Abril y Mayo han ingresado a Tesorería Municipal. Responde la Vicealcalde María Jesús Jiménez Berríos ahí tienen que estar. El Regidor Wilmer Noe Mejía pregunta porque se está haciendo esta actividad si hay un acuerdo. Responde la Vicealcalde María Jesús Jiménez se supone que ahí va en el contrato. El Regidor Wilmer Noe Mejía expresa que ese contrato fue modificado, cuando hay un contrato del 2018 y las cláusulas son totalmente diferentes.



El Regidor Estanislao Díaz García expresa en este que ando aquí no aparece esa cláusula de prórroga y aquí dice en el contrato que no puede ser cambiado, solo el precio puede ser cambiando. El Regidor Wilmer Noe Mejía expresa otra de la situación es que la Regidora Dolores Mara diaga presento recomendaciones que se deben ejecutar y nosotros como Regidores deberíamos apoyar aunque que no se cumplan los acuerdo, dentro del plan de inversión han quedado muchas actividades que no se han ejecutado y no se puede exigir sino hay Licencias Ambientales; Sigue expresando El Regidor Wilmer Noe Mejía esto sea convertido en un lucro personal porque insistir tanto en traer desperdicio de pollo al Municipio si hay un acuerdo que ya no se tiene que traer esos desperdicios de pollo, nos han tenido atemorizado que hay anti sociales en el Relleno Sanitario que ellos son los que manejan la situación eso es lo que nos han hecho creer para que no vallamos al Relleno Sanitario; sigue expresando El Regidor Wilmer Mejía modesta porque fui parte para ese proyecto se hizo con esmero para que se beneficiara al Municipio a exigencia también del pueblo de que había que crear un relleno sanitario y molesta cuando estos proyectos están totalmente olvidado, cuando se percibe dinero y no se les hace ninguna mejora, hay videos y imagenes de como quedo el Relleno

Sanitario cuando se dejó la administración
2010-2014. — . — . — . — . — .

El Regidor Santos Enrique Bonilla manifiesta que el tema de las tripas de pollo es de mucha importancia así tenemos que verlo, pero parece que las personas, indicada que están en los departamento como Unidad Municipal Ambiental no la tengamos hoy para poder discutir para poder saber. La Vicealcalde María Jesús Jiménez expresa no está dentro del tema. El Regidor Santos Enrique Bonilla expresa que en muchas ocasiones en sesión de Corporación hemos pedido que se haga presente y el jefe de UMA siempre está evadiendo es lamentable que las personas responsable de las tripas de pollo no estén presente y vemos que el Alcalde Mario Alexi Caballero poco le toma importancia a este tema que está perjudicando al pueblo de Santa Rita y no podemos ser indiferente con esto, es lamentable que hayan sacado otro contrato, siempre casi en todas las sesiones hemos estado exigiendo las licencias ambientales, se contrato una Ingeniera ambientalista, se sacaron Fondos Municipales Fondos del pueblo y cuando la Ingeniera ambientalista visito el crematorio no era crematorio y el rastro municipal la respuesta fue que se clausurara todo, no entendemos porque en administraciones pasadas si hubieron licencias ambientales y porque en la administración del Alcalde Mario Alexi Caballero Hernández nunca existieron licencias, fue pura negligencia y poco interés al municipio y lo que se ve es un negocio que



lucaron algunas personas porque este Contrato nunca llego al pleno de la Corporación Municipal y el Segundo Contrato que lo sacaron quien sabe de donde aduciendo que habia una Clausula que le daban tres meses de prorroga y el Contrato no estipula eso; sigue expresando El Regidor Santos Enrique Bonilla hago un llamado y exijo al Señor Alcalde Mario Alexi Caballero que busque las personas idoneas que le entiendan al tema para que no haya problema en estos momentos o en el futuro, no es correcto que esos desechos vallan al Rio Humuya porque con esto se esta perjudicando a todo el pueblo y Municipio y de esta Sesión tiene que salir algo importante.

El Regidor Marco Antonio Diaz pide Al señor Alcalde Mario Alexi Caballero que si necesita apoyo que esta a la disposicion y esta dispuesto a colaborar en esta problematica y que se elabore un plan, no solo que se este hechando cal, sino de buscarle una solución al problema. — • — • — • —

La vicedalca de Maria Jesus Jimenez expresa hoy se tuvo la visita de un Ingeniero agronomo para lo de los malos olores, estuvo parte de la tarde en el Relleno Sanitario estuvo haciendo el muestreo y creo que se le compro el quimico para contrarrestar esta problematica y esperamos que esto nos ayude porque el daño ya esta hecho y lo que se tiene que hacer es buscarle una solución. — • — • —

El Regidor Estanislao Diaz Garcia da lectura lo siguiente: DÉCIMO OCTAVO: EL DEPOSITANTE se compromete

a devolver el local que ocupara en el relleno sanitario en las mismas condiciones en que lo recibe al terminar el contrato, y en caso de deterioro por su culpa o negligencia será responsable a pagar los daños y perjuicios sufridos en el local. El Regidor Estanislao Diaz Garcia expresa esta Clausula del contrato habla claro que el problema no es tanto que allan venido las tripas de pollo a Santa Rita, el problema es que no se dio el procedimiento que se firmo, si se le hubiera dado el procedimiento Cabe lo de la constancia del jefe de UMA Jonathan Ordoñez. — . —

La Regidora Gloria Dolores Maradiaga Manifiesta me he sentido molesta por el giro que le han querido dar al contrato 2019, en el contrato que firmamos en aquel momento se autorizo que el señor Alcalde firmara contrato con el objetivo que entrara mas Fondos a Santa Rita, No con el objetivo del transfondo de que nosotros estabamos dando pie al contrato y que nos estabamos aumentando. — . — . — . — . — . — . —

El Regidor Santos Enrique Bonilla sugiere que debido al incumplimiento que resa en el decimo Octavo que dice: El Depositante se compromete a devolver el local que ocupara en el relleno sanitario en las mismas condiciones en que lo recibe al terminar el contrato, y en caso de deterioro por su culpa o negligencia será responsable a pagar los daños y perjuicios sufridos en el local. por eso sugiere que quede como acuerdo que exige que se demande a esta Empresa, que incumplio segun dice el contrato, lo Segunda El Regidor Marco Antonio Diaz.



La Vicealcaldela somete a votación la aprobación, siendo no aprobada por mayoría de votos de los miembros de la Corporación Municipal, votando a favor los Regidores Wilmer Noe Mejía Molina, Leslie Ondina Ramos, Marco Antonio Díaz y Santos Enrique Bonilla y votando en contra la Vicealcaldela María Jesús Jimenes y los Regidores: Carlos Nathan Ortiz Sosa, Estanislao Díaz García, Gloria Dolores Maradiaga y Pedro Velasquez García. — • — • — • —

El Regidor Pedro Velasquez García sugiere que en la próxima sesión se presente la persona representante de la Empresa CPRASA y también sugiere que se tome en cuenta las recomendaciones de la Regidora Gloria Dolores Maradiaga que dio en el informe. — • — • —

La Regidora Gloria Dolores Maradiaga expresa el contrato que anda el Regidor Santos Enrique Bonilla es del 2017 lo que quisiera, ver es el nuevo contrato, tener los dos contratos antes de hacer una demanda comparemos los dos contratos. — • —

El Regidor Estanislao Díaz expresa lo del Regido Santos Enrique Bonilla no está malo, pero comparto lo del Regidor Pedro Velasquez que se presente la persona de la empresa y lo de la Regidora Dolores Maradiaga de comparar los dos contratos. — • —

La Vicealcaldela expresa ya hay que pasar a los otros temas. — • —

La Regidora Gloria Dolores Maradiaga pide a la Vicealcaldela que no les toque la palabra porque tenemos

derecho hablar. — • — • — • — • —
La Regidora Dolores Maradiaga propone que se solicite la presencia del Señor Leoncio Hernandez y Raul Garcia Gerente y subgerente de operaciones o Representante de la Empresa Corporación Aurora, Sociedad Anónima de Capital Variable, conocida como "CORASA" se presente a la próxima Sesión de Corporación el día 31 de Junio 2020 según calendario de Sesiones y a su vez solicitar la presencia del jefe de (UMA) Unidad Municipal Ambiental Jonathan Ordoñez que presente los dos contratos el del año 2017 y año 2019. — • — • — • —

La vicealcalde Maria Jesus Jimenez somete a votación la aprobación, siendo Aprobado por Mayoria de votos de los miembros de la Corporación Municipal, votando a favor: La Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios y los Regidores: Carlos Nathan Ortiz, Estanislao Diaz Garcia, Gloria Dolores Maradiaga y Pedro Velasquez Garcia y votando en contra los Regidores: Wilmer Noe Mejia, Leslie Ondina Ramos, Marco Antonio Diaz y Santos Enrique Bonilla. — • —

La Regidora Leslie Ondina Ramos expresa que es necesario que quede en actas todas las acciones que se están llevando a cabo con respecto al Relleno Sanitario debido a que los pobladores de las colonias afectadas por los malos olores y el derrame de desechos están callendo al Rio Formaron una Comisión integradas por las siguientes personas: Norma Rodriguez, Leticia Perdomo, Mely Cruz, Rene Hernandez, Yoni Murillo, Reyna Ramirez, Gustavo Corea y Ernesto Murillo y pidieron ser recibidas el día Miércoles 20 de Mayo



del 2020 por el Alcalde y Su Corporación
 haciendos, presente solamente los
 Regidores Estanislao Diaz Garcia,
 Santos Enrique Bonilla, Marco Antonio
 Diaz, Gloria Dolores Maradiaga y
 Leslie Ondina Ramos. El Alcalde no
 se hizo presente y los empleados
 Municipales no permitieron el ingreso
 enyavando las puertas del palacio
 Municipal, tomamos la decisión de
 reunirnos afuera para escuchar la
 Comisión. aclarando de que nosotros
 los Regidores no estamos de acuerdo
 que esa Empresa que deposita dese-
 chos derivados de pollo lo continúe
 haciendo porque no cuentan con permiso
 por parte de la Corporación Muni-
 cipal ya que ese rubro solo tuvo per-
 miso 2019 se le revoco el mismo a
 raíz de que no cumplieron con las me-
 didas de mitigación que estaban con-
 templadas en el plan de Arbitrio apar-
 tir del año 2020 quedo fuera del plan
 de Arbitrio y si lo han estado ha-
 liendo es con el consentimiento de alguien
 que tendremos que averiguar quien es
 para que responda por los danos cau-
 sados. y comprometiendonos a no
 des cansar hasta que paren con la
 contaminación que se esta causando
 a nuestro Municipio. — o — o —

6º Acuerdos y Resoluciones — o —

* La Honorable Corporación Municipal
 Aprueba por Upanimidad La Amplia-
 ción presupuestaria de Ingresos y
 Gastos; detallado de la siguiente manera:
 Asignaciones a Ampliarse: Codigos:
 22.1.1.02.01.2; Descripción: Transfe-
 rencia Corriente de la Administración
 Central para Gobiernos Locales (Secre-

Jurisdicción de Estado, poder Legislativo y Judicial); Cantidad: Lps. 1,058,500.00; objeto del Gasto a Ampliarse: 12 Todos por la paz, 02 participación Ciudadana, 000 sin proyecto, 006 programa Honduras solidaria, 000 sin obra, 54200 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central, 11 Fondos transferencia, 20 Gastos de Inversión. Total Lps. 1,058,500.00. para la compra de 2117 raciones de alimentos con un valor de Lps. 5000 / u dicha compra y distribución a los beneficiarios Será ejecutado según el oficio Presidencial # 0842/TSC/UAIM/2020, dándole también participación al Comité Civil de Santa Rita, el cual también participara junto al presidente del patronato y pastor o Delegado Religioso de cada Barrio, Colonia o Aldea en la identificación y distribución de las personas de escasos recursos para la entrega de su respectiva ración de alimentos, la compra de alimento se adquirirá en el Mercado Local e igualmente.

* La Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios y los Regidores Municipales Siguientes: Carlos Nathan Ortiz Sosa, Estanislao Diaz Garcia, Gloria Dolores Maradiaga, Pedro Velasquez Garcia, Solicitamos la presencia del señor Leoncio Hernandez y Raul Garcia Gerente y Subgerente de operaciones o representante de la Empresa Corporación Aurora, sociedad Anónima de Capital Variable, conocida como "CORASA" se presente a la proxima sesión de Corporación, el día 31 de junio 2020 según calendario de sesiones y a su vez



Solicitamos la presencia del jefe de (UMA) Unidad Municipal Ambiental Jonathan Ordoñez que nos presente los dos contratos el del año 2017 y año 2019: — ° — ° —

7: cierre de la Sesión — ° — ° — ° — ° —
y no habiendo mas que tratar se cerro la Sesión a las 5:28 P.M.
Enmienda del Acta Actual: por error involuntario se escribio El Nombre del Señor Mario Alexi Caballero Hernandez Alcalde Municipal y no estuvo presente, estuvo presidiendo la Sesión de principio a fin la Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios. — ° — ° — ° — ° —

Enmienda del Acta Actual: Debido al Informe de la vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios donde informa que se le va a entregar mascarilla a todos los Regidores y los Regidores Wilmer Doe Mejia Molina, Estanislao Diaz Garcia, Leslie Ordina Ramos Guzman, Marco Antonio Diaz Cruz y Santos Enrique Bonilla Bonilla Aclaran que no se les entrego ninguna mascarilla. — ° — ° — ° — ° —

M. J. Jimenez Berrios
Santos Enrique Bonilla Bonilla
Desy Planes
Petro Velasquez S.
Carlos N. Urtiz